



DECLARACIÓN DE LAS AZORES

Subscrita por:

- **Ana Luísa Pereira Luís, Presidenta de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de las Açores**
- **Carolina Darias San Sebastián, Presidenta del Parlamento de Canarias**
- **José Lino Tranquada Gomes, Presidente de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de Madeira**
- **Jorge Pedro Maurício dos Santos, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Cabo Verde**



Azores, 19 de Junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas Parlamentarias Atlánticas tienen como objetivo el tratamiento de asuntos de interés común, en particular en el campo político, económico, social y cultural, con el fin de diseñar y potenciar sinergias para el desarrollo de las respectivas regiones insulares Atlánticas y mantener una posición conjunta para impulsar nuestros intereses comunes ante la Unión Europea.

Que las Jornadas Atlánticas han contribuido activamente a definir una visión compartida de la situación de las regiones insulares del atlántico y a forjar acuerdos para el desarrollo de acciones conjuntas que fortalezcan a nuestros respectivos territorios.

Que la Unión Europea vive en estos momentos una difícil situación, hasta el punto de que el Presidente de la Comisión ha considerado necesario abrir un debate sobre el futuro de Europa articulándolo alrededor de cinco escenarios diferentes, cada uno de ellos, con sus propias ventajas e inconvenientes.

Que el futuro de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) también deben ser reconocidas sus singularidades en los escenarios previstos en el *Libro Blanco sobre el futuro de Europa*, para reforzar sus posibilidades para un desarrollo sostenible.

Qué el concepto de cohesión económica apareció por primera vez en el Acta Única Europea y a partir del Tratado de Maastricht se constituyó como uno de los tres pilares de la UE, al mismo nivel que el mercado único y la Unión Económica Monetaria. La UE es un área de integración económica solidaria con sus países miembros. Lo que se pretende es el desarrollo armonioso del conjunto de las regiones y Estados miembros.

La importancia que el actual momento institucional de la Unión Europea tiene, en especial, para el futuro de la integración de los archipiélagos atlánticos en el proyecto europeo, especialmente, la propuesta del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, presentada por la Comisión Europea en mayo de 2018.

Que las Regiones Autónomas de las Azores, Madeira y las Canarias integran la Unión Europea con el Estatuto de las Regiones Ultraperiféricas, cuyo régimen jurídico está consagrado en el artículo 349º del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;

Que las RUP se caracterizan por un conjunto de limitaciones estructurales y permanentes de carácter geoeconómico, que constituyen desafíos para su desarrollo y dificultan su integración en el mercado interno, fundamentando la adopción de medidas específicas por parte de la Unión Europea;

Que estas características de las RUP, en particular, la insularidad, el alejamiento y la reducida dimensión, el relieve y el clima difíciles, así como la dependencia económica en relación con un pequeño número de productos, son comunes al archipiélago atlántico de Cabo Verde;

La asociación especial entre Cabo Verde y la Unión Europea (comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 24 de octubre de 2007), que recientemente celebró su 10º aniversario y constituye un importante instrumento de cooperación e institucionalización del diálogo político regular entre la UE y este Estado africano;

El papel fundamental de las RUP de la Macaronesia, tal como se reconoce en la Comunicación de la Comisión Europea, en el desarrollo y la profundización de la asociación especial entre la UE y Cabo Verde;

Que la UE apoya a Cabo Verde en sus objetivos políticos y estrategias de desarrollo, en particular a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y, además, que Cabo Verde participa en el programa de cooperación territorial

MAC de la Unión Europea, en asociación con las regiones ultraperiféricas de las Azores, de Madeira y de las Canarias;

La reciente Comunicación de la Comisión Europea titulada “Las regiones ultraperiféricas y la UE: una asociación privilegiada, renovada y reforzada”, de octubre de 2017 (COM (2017) 623 de 24/10/2017), y el dictamen del Comité Europeo de las Regiones titulado “Hacia una completa aplicación de la estrategia europea renovada para las regiones ultraperiféricas”, de febrero de 2018;

El Memorándum de las Regiones Ultraperiféricas “Por un nuevo impulso en la implementación del artículo 349 del TFUE”, de junio de 2017;

La reunión de los Presidentes de las RUP con los jefes de Gobierno de Portugal, España y Francia, celebrada en Bruselas en marzo de 2018, y la participación del Presidente de la Comisión Europea en la XXII Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea, Guayana francesa, en octubre de 2017;

Los debates y las conclusiones del 4.º Foro RUP celebrado en marzo de 2017 en Bruselas, reuniendo a cientos de representantes y expertos de las nueve regiones ultraperiféricas de Europa, de sus Estados miembros, de las instituciones europeas y de la sociedad civil, en torno al tema “Las regiones ultraperiféricas, enclaves de Europa en el mundo: hacia una estrategia renovada”;

El Acuerdo Marco de Cooperación entre Cabo Verde y Canarias de 1999 y sus protocolos de cooperación, el Documento Marco de Cooperación entre las Azores y Cabo Verde y sus protocolos anexos de 2008 y el Memorándum de Entendimiento entre las Azores y Canarias de septiembre de 2017;

La Cumbre de los Archipiélagos de la Macaronesia (CAM) constituida en diciembre de 2010 en la ciudad de Mindelo, que reunió a los Gobiernos de Cabo

Verde, las Azores, las Canarias y Madeira, así como Portugal y España, y en particular, la realización de la segunda Cumbre, que tuvo lugar en las Azores, los días 1 y 2 de junio de 2018;

Que es necesario comprender y valorar la importancia de los entes locales y regionales en el proceso de elaboración de las políticas de la UE, tanto en la fase de negociación y concertación como en la legislativa y de ejecución.

Que las IX Jornadas Parlamentarias Atlánticas abordan las principales aspiraciones de Açores, Madeira, Cabo Verde y Canarias en relación con el futuro de Europa, y el papel que pueden tener las Regiones Ultraperiféricas, así como sus aspiraciones en relación con los Fondos europeos para la cohesión y su contribución para un desarrollo sostenible.

Considerando, en el contexto antes mencionado, la contribución de las Jornadas Parlamentarias Atlánticas, que se desarrollan desde 1990, para fortalecer el vínculo político, histórico y afectivo entre los archipiélagos de la Macaronesia, con el fin de potenciar sinergias para el desarrollo y el progreso de los archipiélagos atlánticos y, en particular, para impulsar la defensa de intereses comunes de las Azores, de Madeira, de las Canarias y de Cabo Verde ante la Unión Europea,

Los Presidentes de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de las Azores, de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de Madeira, del Parlamento de las Canarias y de la Asamblea Nacional de la República de Cabo Verde, reunidos en la sede de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de las Azores, emiten la siguiente declaración:

REAFIRMAN la importancia y actualidad para el espacio atlántico del proyecto europeo y sus principios fundamentales, como la Paz, la Democracia, la Solidaridad y la Cohesión Económica, Social y Territorial.

ADVIERTEN sobre los numerosos desafíos y peligros a los que se enfrenta el proyecto europeo, en especial, a la división y desagregación por factores como el aumento, bajo las más diversas formas y manifestaciones, del racismo y la xenofobia, del nacionalismo y del populismo, del desinterés de los ciudadanos en relación con la política y sus representantes políticos, así como la ruptura de la solidaridad entre los Estados miembros y la falta de ambición y visión de futuro para la Unión Europea.

MANIFIESTAN su preocupación, con respecto al espacio atlántico, por los efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, temiendo una excesiva continentalización del proyecto europeo, en perjuicio de su dimensión marítima y, en particular, atlántica.

INSTAN, en este contexto, a los gobiernos de Portugal, España, Irlanda y Francia a defender en las instituciones europeas la valorización de las políticas relativas al Atlántico, especialmente en el contexto de la política marítima europea y la Estrategia para el Atlántico de la Comisión Europea, así como de la cooperación regional y política de vecindad de la Unión Europea.

ENTIENDEN que una respuesta adecuada a todos los retos que se plantean al proyecto europeo debe basarse y fundamentarse en un marco financiero plurianual para después del 2020 que permita, entre otras dimensiones, reafirmar la trayectoria de cohesión y de convergencia entre las regiones europeas y, en particular, mantener o, si es posible, reforzar los programas y financiaciones de la UE para la cooperación territorial en el Atlántico.

LAMENTAN la falta de ambición de la propuesta de la Comisión Europea sobre el marco financiero plurianual de la Unión Europea para el período 2012-2027, en particular la disminución en la financiación a la política de cohesión, así como a la política agrícola común y a la política marítima y de pesca.

REAFIRMAN que la Política de Cohesión es uno de los pilares fundamentales de la construcción de una Europa verdaderamente solidaria, como política de

inversión y de crecimiento económico, de que las RUP del Atlántico son un ejemplo, y que así debe seguir en el futuro, para garantizar la continuidad de este proceso de convergencia del atlántico europeo, garantizando un desarrollo equilibrado y armonioso de Europa y de sus Regiones.

COMPARTEN los objetivos y las aspiraciones definidos por el Comité Europeo de las Regiones para la Alianza por la Cohesión, teniendo en cuenta que los fondos de cohesión operan como una política de inversión a largo plazo para que todas las regiones de Europa apoyen el crecimiento y el empleo a nivel local y regional promoviendo soluciones innovadoras en cuestiones como el cambio climático y la transición energética, la inclusión social o la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.

RECLAMAN que los fondos de cohesión deben basarse en los actuales Fondos Estructurales y de Inversión Europeos con una serie de disposiciones comunes y que estos fondos no deben estar sujetos a condiciones de ámbito europeo, y debe simplificarse y mejorarse sobre la base de una mayor confianza entre los niveles de gobierno que aplican los fondos y un enfoque más flexible y diferenciado.

REAFIRMAN la necesidad urgente de fortalecer la cooperación de las regiones atlánticas para contribuir que en sus respectivos territorios se alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran en la Agenda 2030 de la ONU, especialmente el Objetivo 5, *Igualdad de Género*.

CELEBRAN la nueva Comunicación de la Comisión Europea y la estrategia renovada, titulada “Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la UE”, así como el trabajo preparatorio de la RUP, a través de su Conferencia de Presidentes, consagrada en el Memorándum “Por un nuevo impulso en la implementación del artículo 349 del TFUE”.

DEFIENDEN, en el contexto de los debates sobre la estructuración y la financiación de las políticas europeas para 2021-2027, el mantenimiento y, si

es posible, el refuerzo de un enfoque diferenciado y específico en relación con las especificidades de las Regiones Ultraperiféricas, en cumplimiento del artículo 349º del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en la línea de lo acordado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el caso Mayotte.

AFIRMAN, en el contexto de las negociaciones y, en particular, del BREXIT lo imprescindible de profundizar y reforzar los espacios de cooperación territorial en el atlántico, en particular, la inserción de las RUP de la Macaronesia en el programa transnacional "Atlántico" y la integración de Cabo Verde en el eje de la cooperación transfronteriza y transnacional del programa MAC, permitiendo así continuar desarrollando proyectos y reforzando lazos de cooperación a través de las más variadas instituciones y socios de las Azores, Madeira, las Canarias y Cabo Verde.

ADVIERTEN, además, de la necesidad de mejorar la articulación, en el contexto de la cooperación territorial, entre el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), permitiendo así reforzar la participación de Cabo Verde en proyectos en el marco del programa MAC.

DEFIENDEN, a propósito del 10º aniversario de su institución, el continuo desarrollo de la Asociación Especial entre Cabo Verde y la Unión Europea y la consiguiente ampliación de la participación de las entidades de este archipiélago atlántico en diversos programas de la Unión Europea.

ENTIENDEN que las medidas específicas a favor de las RUP y del espacio atlántico deben concretarse en la Política de Cohesión y con una financiación reforzada por los fondos europeos de desarrollo regional (FEDER), social europeo (FSE) y de Cohesión (FC), pero también por las políticas y fondos relativos a la Política Agrícola Común, a la Política Marítima Integrada y Política Común de Pesca y a otras políticas y programas horizontales, como Horizonte 2020, sin olvidar lo imprescindible de programas específicos, como el POSEI.

AFIRMAN la importancia para el espacio atlántico de garantizar la financiación europea destinada a compensar los costes suplementarios de las RUP, las inversiones y los gastos de funcionamiento relacionados con las infraestructuras de accesibilidad y transporte (aéreo, marítimo y terrestre) en las conexiones internas, pero también externas, entre los archipiélagos de la Macaronesia y en su conexión con terceros países, en particular en el ámbito transatlántico.

PROPONEN, en especial, la inclusión y una mayor atención al espacio atlántico del Mecanismo Conectar Europa, de la Red Transeuropea de Transportes y de las Autopistas del Mar, para permitir concretar el potencial geoestratégico de los archipiélagos atlánticos en los sistemas y rutas de transporte transatlánticas, así como en el de abastecimiento y utilización de nuevas tecnologías y combustibles.

ADVIERTEN de la creciente vulnerabilidad y mayor exposición de los archipiélagos atlánticos al cambio climático y la necesidad de proteger la inmensa y valiosa biodiversidad de estas regiones, en particular la marina, con vistas a la conservación y defensa de las especies del Atlántico, así como a la plusvalía de estos territorios en el marco de la observación y experimentación científica, como laboratorios naturales de excelencia y localización privilegiada para Europa.

APELAN, en definitiva, al reconocimiento efectivo de la situación geoestratégica, estatuto específico y participación activa de las Regiones Atlánticas de Madeira, Azores, Canarias y Cabo Verde en las instituciones europeas y el proyecto europeo.

CELEBRAN también los últimos avances en la relación institucional entre los Gobiernos de los archipiélagos de la Macaronesia, particularmente en el contexto de las visitas institucionales y memorandos firmados entre Azores y Madeira, y entre Canarias y Azores, así como la decisión de reactivar la Cumbre de los Archipiélagos de la Macaronesia.

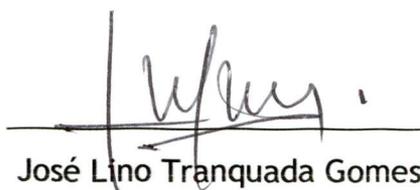
ACUERDAN, en conformidad con el Reglamento General, que la X edición de las Jornadas Parlamentarias Atlánticas, que tendrá lugar en 2020, será en la República de Cabo Verde y que la reunión preparatoria del Grupo de Enlace deberá ocurrir en el mes de febrero de 2019, también en Cabo Verde.

Presidente de la Asamblea Legislativa
de la Región Autónoma de las Açores



Ana Luísa Pereira Luís

Presidente de la Asamblea Legislativa
de la Región Autónoma de Madeira



José Lino Tranquada Gomes

Presidente de la Asamblea Nacional
de la República de Cabo Verde



Jorge Pedro Maurício dos Santos

Presidente del Parlamento
de Canarias



Carolina Dias San Sebastián